

**COTEJAR CONTRA LECTURA**

**FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

**Décimo Periodo de Sesiones**

**TEMA 3**

**Seguimiento de las recomendaciones del  
Foro Permanente en el tema de:**

**b) Medio Ambiente**

**Nueva York, EUA; 17 de mayo de 2011**

Señora Presidenta,

Quisiera empezar manifestando mi agradecimiento y beneplácito por participar nuevamente en los trabajos del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

Permítame felicitarla por su elección. En México conocemos bien su trayectoria, capacidad y liderazgo a favor de las mejores causas sociales y de los pueblos indígenas. Felicitamos asimismo a los expertos que se han incorporado a los trabajos del Foro Permanente y saludamos en particular a nuestro connacional Saúl Vicente.

Sra. Presidenta,

El año pasado la comunidad internacional logró importantes avances en su agenda hacia el desarrollo sostenible y ello gracias en buena medida a la contribución de numerosos actores gubernamentales y no gubernamentales entre los que destacan representantes de los pueblos indígenas y miembros de este Foro Permanente. Me gustaría referirme a esos avances con el propósito de, en primer lugar, ubicarlos en su justa dimensión y, luego, exhortar a este Foro a trabajar en su consolidación y, sobre todo, en la continuidad de nuestros esfuerzos.

En el marco de la *10ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica*, en octubre del año pasado, fue adoptado el *Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios Derivados de su Utilización*; y en diciembre de ese mismo año se adoptaron en México, los *Acuerdos de Cancún*, durante la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, la llamada COP16.

Estos logros, que desde luego deben verse como pasos importantes, se consiguieron con la participación y trabajo de los pueblos indígenas, de gobiernos, de organizaciones no gubernamentales, de agencias y organismos del sistema de las Naciones Unidas, y otros actores relevantes. Por ello, señora presidenta, el gobierno de México considera que tanto su participación e involucramiento, como la del Foro Permanente, el Mecanismo de Expertos del Consejo de Derechos Humanos, el Relator Especial sobre

los Derechos y Libertades de los Indígenas, serán fundamentales para la consolidación y avances de los resultados obtenidos.

En lo sustantivo, señora presidenta, el Protocolo de Nagoya establece la protección del conocimiento tradicional asociado a los recursos genéticos en su uso y acceso por medio del consentimiento fundamentado y previo de las comunidades indígenas y locales, considerando tanto el reparto justo y equitativo de los beneficios, como las leyes, protocolos y prácticas consuetudinarias de los pueblos y comunidades indígenas.

Por otro lado, los *Acuerdos de Cancún* definen acciones para avanzar en áreas como transferencia de tecnología, adaptación, financiamiento (creación del fondo verde), mitigación y desarrollo de capacidades, y REDD+, entre otros. Además, otro de los éxitos de la Conferencia de Cancún fue, gracias al esfuerzo colectivo y flexibilidad de la comunidad internacional, devolverle la credibilidad al sistema multilateral de las Naciones Unidas.

Los Acuerdos de Cancún contienen algunos avances significativos en temas que habían sido planteados en las recomendaciones del Foro Permanente el año pasado. Dado que el Secretariado de la CMNUCC ha circulado ya un informe detallado sobre los avances en estos Acuerdos, no entraré en detalles. Simplemente quisiera subrayar algunos de los puntos que a México le parecen esenciales: 1) la referencia a la resolución 10/4 del *Consejo de Derechos Humanos sobre Derechos Humanos y Cambio Climático*, que reconoce que los efectos adversos de este flagelo afectarán con mayor fuerza a la población indígena; 2) el reconocimiento de la participación efectiva de los pueblos indígenas para una labor eficaz en todos los aspectos del cambio climático; 3) la referencia a los conocimientos tradicionales e indígenas para integrar las políticas y medidas sociales, económicas y ambientales en la intensificación de la labor relativa a la adaptación; y 4) las referencias a la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*.

Sra. Presidenta:

A pesar de los pasos hacia delante, sabemos que lo logrado aún no es suficiente y que falta mucho por avanzar. Gran parte de lo alcanzado se debió al trabajo colectivo

organizado con pueblos indígenas. El año pasado, antes de la Conferencia de Cancún, México organizó dos talleres nacionales y un taller técnico internacional. En este último, celebrado en Xcaret, Quintana Roo, participaron expertas y expertos indígenas del mundo, muchos de ellos hoy aquí presentes, incluidos, el anterior presidente de este Foro y miembros del *Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.

Señora Presidenta:

El gobierno de México está en la mejor disposición de seguir promoviendo y coadyuvando estos diálogos plurales y constructivos, como parte de una estrategia para enfrentar conjuntamente los retos en las negociaciones sobre cambio climático hacia la COP17 a celebrarse en Durban a fines de este año.

Uno de esos desafíos consiste, primero, en consolidar y formalizar en las negociaciones sobre cambio climático la participación del Mecanismo de Expertos, del Relator Especial y del Foro Permanente, pilares de la arquitectura de Naciones Unidas en materia indígena; en este contexto señora presidenta, esperamos verla en Durban. Y segundo, en dar continuidad al Taller de Xcaret para encontrar conjuntamente, gobiernos, pueblos indígenas y sociedad en general, soluciones a los graves problemas que plantea el cambio climático, así como a preocupaciones centrales de los pueblos indígenas, como el ejercicio de la libre determinación y a la protección de sus tierras, sus territorios, sus recursos naturales y sus conocimientos tradicionales.

En fecha próxima extenderemos las invitaciones del caso para participar en un nuevo diálogo en el que también esperamos contar con su participación.

Tenga la certeza, señora presidenta, de que en la protección del medio ambiente y en el combate al cambio climático, usted y los pueblos indígenas tienen en México a un aliado.

Muchas gracias.